



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES**

DR. EN C.  
**FRANCISCO JAVIER AVELAR GONZÁLEZ**  
RECTOR

Oficio No. Rect. I/038/2021

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA**  
**DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN**  
**SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL (DGESU/SES/SEP)**  
**P R E S E N T E.**

Estimada Dra. Rodríguez.

Por medio de la presente y en atención al **Oficio Núm. 511/2022-0135-1** con fecha del doce de enero del presente, me permito hacerle llegar la información correspondiente al Informe de la Matrícula Auditada, esto con el fin de dar cumplimiento al ejercicio 2022 del Presupuesto de Egresos de la Federación en su Título Cuarto, Artículo 34, Fracción III el cual establece que: "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública (SEP)".

Anexamos al presente el dictamen de la auditoría correspondiente al semestre agosto – diciembre 2021.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención, me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Aguascalientes, Ags., 20 de enero de 2022.**  
**"SE LUMEN PROFERRE"**

  
**DR. EN C. FRANCISCO JAVIER AVELAR GONZÁLEZ**  
**RECTOR**



*Mis ejemplar*

c.c.p. ING. F. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ. - Director de Planeación y Evaluación.  
c.c.p. DRA. EN ADMÓN. SANDRA YESENIA PINZÓN CASTRO. - Directora General de Planeación y Desarrollo.  
c.c.p. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.  
c.c.p. MINUTA

**220579**

**RECTORÍA**

AV. UNIVERSIDAD No. 940, EDIFICIO ACADÉMICO  
ADMINISTRATIVO PISO 11, CIUDAD UNIVERSITARIA.  
AGUASCALIENTES, AGS., C. P. 20100

TEL. 449 910 74 10, CONMUTADOR 449 910 74 00  
EXT. 10013 javier.avelar@correo.uaa.mx



## Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2022-000555-1					
<b>Referencia</b>		<b>Area emisora</b>	Universidad Autónoma de Aguascalientes	<b>Area que recibe</b>	Dirección de Planeación y Evaluación
<b>Síntesis</b>	DPE/E-220579, Of. Rect. I/038/2021, envían respuesta del oficio 511/2020-0135-1, anexan informe de la Matricula auditada a fin de dar cumplimiento al PEF 2022 en su Título Cuarto, Artículo 34, Fracción III, remiten acuse de recibido de la Cámara de Diputados. *garh				
<b>Tipo de documento</b> Oficio	<b>Fecha de documento</b> 20/01/2022	<b>Fecha de recepción</b> 31/01/2022 12:13:00 p. m.		<b>Fecha compromiso</b> 04/02/2022	<b>Estado</b> En Proceso
<b>Remitente:</b>	Universidad Autónoma de Aguascalientes Francisco Javier Avelar González Rector Av. Universidad 940, Edificio Académico Administrativo Piso 11, Ciudad Universitaria, C.P. 20131 Aguascalientes, Ags.				
<b>Dirigido A:</b>	Dirección de Planeación y Evaluación				
<b>Con copia A:</b>					
<b>Documento:</b>	E-220579.pdf				



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES**

DR. EN C.  
**FRANCISCO JAVIER AVELAR GONZÁLEZ**  
RECTOR

Oficio No. Rect. I/038/2021

**DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**  
**H. CÁMARA DE DIPUTADOS, PALACIO LEGISLATIVO**  
**P R E S E N T E.**

Estimada Diputado Gutiérrez.

Por medio de la presente y en atención al **Oficio Núm. 511/2022-0135-1** con fecha del doce de enero del presente, me permito hacerle llegar la información correspondiente al Informe de la Matrícula Auditada, esto con el fin de dar cumplimiento al ejercicio 2022 del Presupuesto de Egresos de la Federación en su Título Cuarto, Artículo 34, Fracción III el cual establece que: "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública (SEP)".

Anexamos al presente el dictamen de la auditoría correspondiente al semestre agosto – diciembre 2021.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención, me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Aguascalientes, Ags., 20 de enero de 2022.**  
**"SE LUMEN PROFERRE"**

  
**DR. EN C. FRANCISCO JAVIER AVELAR GONZÁLEZ**  
**RECTOR**

c.c.p. ING. F. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ. - Director de Planeación y Evaluación.  
c.c.p. DRA. EN ADMÓN. SANDRA YESENIA PINZÓN CASTRO. - Directora General de Planeación y Desarrollo.  
c.c.p. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.  
c.c.p. MINUTA

**RECTORÍA**

AV. UNIVERSIDAD No. 940. EDIFICIO ACADÉMICO  
ADMINISTRATIVO FISO 11. CIUDAD UNIVERSITARIA.  
AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20100

TEL. 449 910 74 10. CONMUTADOR 449 910 74 00  
EXT. 10013 javier.avelar@correo.uaa.mx

PRESENCIA  
2022 ENE 27 PM 12:52  
001816

**M. en Admón. Francisco Martínez Alemán**  
Jefe del Depto. de Estadística Institucional  
Dirección General de Planeación y Desarrollo  
Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Avenida Universidad Núm. 940  
Col. Ciudad Universitaria  
C. P. 20131  
Aguascalientes, Ags.

18 de enero de 2022.

Estimado M. en Admón. Francisco Martínez Alemán:

Derivado de los trabajos realizados por los que fuimos contratados, adjunto a esta carta sírvase encontrar en carácter definitivo lo siguiente:

- 4 Juegos del informe sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos a la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al semestre escolar agosto-diciembre 2021, el cual fue previamente revisado y autorizado por Ustedes, para su emisión definitiva.

Agradecemos a todo el personal de la Institución las atenciones que se nos brindaron en el transcurso de nuestro trabajo, y aprovechamos la oportunidad para reiterarnos a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

**Russell Bedford Aguascalientes, S. C.**

  
**C. P. C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo**  
Socio de Auditoría.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

**AUDITORÍA DE MATRÍCULA**

**SEMESTRE  
AGOSTO - DICIEMBRE 2021**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

## **INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS**

**Dr. en C. Francisco Javier Avelar González**  
**Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes según carta compromiso de fecha 17 de diciembre de 2021 y que enumeramos a continuación, con respecto a la determinación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al semestre escolar agosto-diciembre 2021 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Organismo Público Descentralizado), la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la administración de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma aplicable a Otros Servicios Relacionados, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos. Los procedimientos aplicados se resumen a continuación:

1. Llevamos a cabo entrevistas con el personal involucrado en la determinación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al semestre escolar agosto-diciembre 2021 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
2. Realizamos un comparativo global de las actas de calificación de exámenes finales de algunos grupos, de las carreras más representativas por el periodo agosto-diciembre 2021, contra la información del sistema base para la generación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al semestre escolar agosto-diciembre 2021 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
3. Efectuamos un muestreo de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría, a los listados de alumnos en el sistema base, para la generación de la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo, correspondiente al semestre escolar agosto-diciembre 2021 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y se verificó la existencia del expediente académico que avale la veracidad de los datos registrados.
4. Validamos la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al semestre escolar agosto-diciembre 2021.

En la aplicación de los procedimientos convenidos antes mencionados, observamos que la matrícula desagregada por nivel y por programa educativo correspondiente al semestre escolar agosto-diciembre 2021 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes está determinada razonablemente en todos los aspectos importantes, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la matrícula



desagregada es de 20,711 (veinte mil setecientos once) alumnos y es la siguiente:

**Matrícula del semestre escolar agosto-diciembre 2021**

<b>Nivel educativo</b>	<b>Alumnos</b>
<b>Centro de Educación Media (Bachillerato)</b>	<b>3,942</b>
<b>Licenciatura</b>	
Centro de las Artes y la Cultura	524
Centro de Ciencias Agropecuarias	682
Centro de Ciencias Básicas	2,439
Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción	2,037
Centro de Ciencias Empresariales	904
Centro de Ciencias Económicas y Administrativas	3,038
Centro de Ciencias de la Ingeniería	1,364
Centro de Ciencias de la Salud	2,397
Centro de Ciencias Sociales y Humanidades	2,565
	<b>15,950</b>
<b>Maestría</b>	
Centro de las Artes y la Cultura	22
Centro de Ciencias Agropecuarias	9
Centro de Ciencias Básicas	45
Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción	30
Centro de Ciencias Económicas y Administrativas	29
Centro de Ciencias de la Salud	15
Centro de Ciencias Sociales y Humanidades	40
	<b>190</b>
<b>Doctorado</b>	
Centro de las Artes y la Cultura	9
Centro de Ciencias Básicas	63
Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción	20
Centro de Ciencias Económicas y Administrativas	26
Centro de Ciencias Sociales y Humanidades	50
	<b>168</b>
<b>Especialidad Médica</b>	
Centro de Ciencias de la Salud	<b>461</b>
<b>Total</b>	<b>20,711</b>



Debido a que los procedimientos aplicados antes citados no constituyen una auditoría, un examen o una revisión de acuerdo con las Normas de Internacionales de Auditoria emitidas por el Internacional Auditing and Assurance Standards Board; o Normas para Atestiguar Generalmente Aceptadas emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión alguna sobre los estados financieros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes o de alguna cuenta o rubro relacionado con los mismos a la fecha de la aplicación de los procedimientos convenidos.

Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoria, un examen o una revisión de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, Normas para Atestiguar o Normas de Revisión, otros asuntos podrían haber surgido, los cuales habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe es únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de este informe y para su información, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere solamente a los procedimientos convenidos anteriormente y no se extiende a los estados financieros de la Universidad Autónoma de Aguascalientes tomados en su conjunto.

Russell Bedford Aguascalientes, S.C.

  
C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo  
Socio de Auditoria

Aguascalientes, Ags.  
05 de enero de 2022.





## Universidad Autónoma de Aguascalientes

### Variación de la Matrícula

CICLO ESCOLAR	2018-2019		2019-2020		2020-2021		2021-2022		INCREMENTO	
	Ago.-Dic.	Ene.-Jun.	Ago.-Dic.	Ene.-Jun.	Ago.-Dic.	Ene.-Jun.	Ago.-Dic.	Ene.-Jun.	DIF. AD20 - AD21	
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<b>20,419</b>	<b>19,231</b>	<b>20,384</b>	<b>19,297</b>	<b>20,518</b>	<b>19,518</b>	<b>20,711</b>	-	<b>193</b>	<b>0.94%</b>
Bachillerato	3,874	3,792	3,898	3,826	3,878	3,830	3,942	-	64	1.65%
Licenciatura	15,881	14,703	15,730	14,680	15,972	14,906	15,950	-	-22	-0.14%
Maestría	228	263	250	249	169	149	190	-	21	12.43%
Especialidades Médicas	295	336	338	384	374	470	461	-	87	23.26%
Doctorado	141	137	168	158	125	163	168	-	43	34.40%

M. en C.E.A. Imelda Jiménez García  
RESPONSABLE DE SERVICIOS ESCOLARES

Francisco Martínez Alemán  
RESPONSABLE DE LA CAPTURA